

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE BÁSICA LE
NÉCESSAIRE DISEÑO Y PRODUCCIÓN CÍA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA JUEVES
26 DE JUNIO DEL AÑO 2014.-----

----- En el
Distrito Metropolitano de Quito, hoy día jueves 26 de junio del año 2014, a las 16H30, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la oficina No. 101 del Edificio Alex, situado en la calle Rumipamba No. 901 y Av. De La República, sector La Carolina del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen: el señor Pablo Gordillo Madera, apoderado general de la señora Adriana Elizabeth Herrera Acosta, socia, con 350 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; la señora Cinthia Alejandra Herrera Acosta, socia, con 350 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una, se deja constancia que la referida socia es administradora de la compañía; la señora Mercedes Cecilia Acosta Cárdenas, socia, con 350 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una, y el señor Hernán Alberto Herrera Acosta, socio, con 350 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una los cuales representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 1.400,00, como se demuestra de la escritura pública de constitución de la compañía que se exhibe. Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual, elaboran y aprueban, también por unanimidad, la siguiente agenda a tratarse en la presente sesión: UNO: Informe del Gerente General de la compañía.- DOS.- Aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio, Notas Explicativas de los Estados Financieros y Anexos del ejercicio económico del 2013.- TRES.- Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013.- Se deja constancia que los documentos a tratarse en la presente Junta estuvieron a disposición de los socios hace 15 días en el domicilio principal de la compañía.- Preside la Junta General, la Señora Cecilia Herrera y como Secretario ad-hoc al Señor Hernán Herrera, quien hallándose presente es elegido por unanimidad para que por esta ocasión desempeñe dicho cargo ante la excusa del titular.- Acto seguido, la Presidenta ordena al Secretario ad-hoc que elabore la lista de concurrentes, el capital que representan y deje la constancia respectiva conforme a la Ley.- A continuación, se pasa a considerar el primer punto de la agenda, sobre el cual, la Gerente General da lectura de su informe de gestión sobre el ejercicio económico del 2013.- La Junta General, luego de varias preguntas y comentarios, aprueba el informe en referencia con la abstención de la señora Cinthia Herrera Acosta, quien es administradora y socia de la compañía.- Seguidamente, se pasa a considerar el segundo punto de la agenda, sobre el cual, la Gerente General expone a la Junta General los resultados del ejercicio económico del 2013.- Luego de varias observaciones y recomendaciones, la Junta General aprueba por unanimidad el Balance General 2013, Estado de Pérdidas y ganancias, Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio, Notas Explicativas de los Estados Financieros y Anexos del ejercicio económico del 2013, con la abstención de la señora Cinthia Herrera Acosta, quien es administradora de la compañía.- A continuación, se pasa a tratar el último punto de la agenda, sobre el cual, después de dar lectura e interpretación del Estado de Perdidas y Ganancias, se resuelve que la pérdida del ejercicio económico 2013 se destinen a la Cuenta Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores.-Sin otro punto que tratar, la Presidenta concede quince minutos de receso para redactar el acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Socios, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.- La Presidenta ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad. De acuerdo con lo que dispone la ley, la presente acta la suscriben todos los socios presentes, en unidad de acto.-Termina la sesión a las 18h30.-



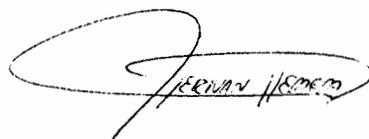
Pablo Gordillo Madera
Apoderado General de Adriana Herrera Acosta
SOCIA



Cinthia Alejandra Herrera Acosta
SOCIA

Mercedes Acosta Cárdenas

Mercedes Cecilia Acosta Cárdenas
SOCIA



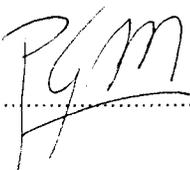
Hernán Alberto Herrera Acosta
SOCIO - SECRETARIO AD HOC

Cecilia Herrera

Cecilia Herrera
PRESIDENTA

LISTA DE CONCURRENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE BÁSICA LE NÉCESSAIRE DISEÑO Y PRODUCCIÓN CÍA. LTDA., CELEBRADA EL DIA JUEVES 26 DE JUNIO DEL AÑO 2014.

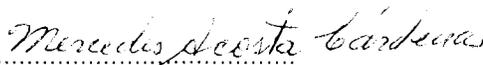
1. Pablo Gordillo Madera, en calidad de apoderado general de Adriana Elizabeth Herrera Acosta, socia, con 350 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una. Tiene 350 votos.

f) 

2. Cinthia Alejandra Herrera Acosta, socia, con 350 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una. Tiene 350 votos.

f) 

3. Mercedes Cecilia Acosta Cárdenas, socia, con 350 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una. Tiene 350 votos.

f) 

4. Hernán Alberto Herrera Acosta, socio, con 350 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una. Tiene 350 votos.

f) 

Quito, a 26 de junio de 2014



Hernán Herrera Acosta
Secretario ad-hoc